



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 OCT 2018	
Recibido.....	16.13.....Hs.
Exp. N°.....	35598.....C.D.

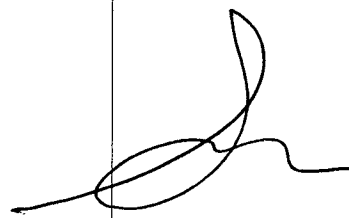
### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, tome las medidas necesarias para dar respuesta a las demandas de la Escuela de Enseñanza Media N° 572 "El Ceibo", la cual no cuenta con edificio propio y funciona actualmente compartiendo el establecimiento de la Escuela Primaria N° 798 "Vicente Anastasio Echeverría" ubicada en Av. Ovidio Lagos 5806 de la ciudad de Rosario. De parte de alumnas, alumnos y docentes se desprenden las siguientes necesidades:

- Acondicionar las aulas existentes e incorporar nuevos salones.
- Incorporar equipamiento, material didáctico y pedagógico, bibliografía actualizada y nuevas TICs.
- Realizar adaptaciones edilicias adecuadas para personas con movilidad reducida y diferentes discapacidades motrices.
- Incorporar nuevos cargos de preceptores, asistentes y secretarios.
- Garantizar refrigerios fríos de valor nutricional, contemplando particularidades alimenticias acordes a hábitos alimenticios y condiciones de la salud.
- Considerar la adquisición del terrero lindante a los fines de impulsar un proyecto de creación o ampliación de un edificio propio para la Escuela.



Rubén Giustiniani  
Diputado Provincial



SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

La Escuela Secundaria Nº 572 fue creada a partir de los 8º y 9º años de la antigua EGB que funcionaban en la Primaria Nº 798 Vicente Anastasio de Echevarría, con la cual comparte el edificio de la zona sudoeste de la ciudad de Rosario.

En 2014, docentes y estudiantes de la escuela participaron de la actividad "Concejales por un día" en el Concejo Municipal de la Ciudad de Rosario, donde acercaron una propuesta pidiendo modificar y hacer cumplir los horarios de ingreso a los boliches bailables en la ciudad de Rosario.

Desde el viernes 6 de mayo de 2016 la escuela tiene nombre propio, elegido por la comunidad escolar con la particularidad de haber sido impulsado por los propios alumnos. La comunidad educativa llevó a votación el nombre "El Ceibo" y resultó elegido. Además de ser la flor nacional, es la que identifica a esta escuela desde hace más de 70 años.

En sintonía con esta tradición de participación ciudadana de parte de la institución, claramente transmitida al espíritu estudiantil con gran arraigo a su escuela; alumnas, alumnos y docentes de El Ceibo participaron de la actividad "Diputados por un día" en esta Legislatura, el 18 de septiembre de 2018, a cargo de quien suscribe.

En esta jornada caracterizada por un rico debate presentaron proyectos que, abordando diferentes aspectos, todos apuntaron a mejorar las condiciones de su escuela. El presente proyecto de Comunicación reúne las demandas expresadas.

Manifestaron que la falta de un edificio propio condiciona el desarrollo de las clases en espacios reducidos. Denuncian problemas edilicios graves como la falta de salón de actos, sala de profesores, aulas para cada uno de los cursos, y la ubicación en planta alta que impide el acceso de personas con dificultades de movilidad o discapacidad motriz.

La escuela se habilitó como anexo a la escuela Nº350, ocupando salones prestados por la primaria Nº798. La ubicación estratégica en la zona Sur de la ciudad, próxima a la Avenida Circunvalación 25 de Mayo, la hace atractiva para la población de varios barrios, y la creciente afluencia estudiantil expuso estas limitaciones causando dificultades para el dictado de clases en todos los cursos y en los distintos horarios, sumado a la compleja convivencia con la escuela vecina debido a las diferencias de edades. También se ven impedidos de realizar actividades propias de la vida



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

escolar como actos conmemorativos, charlas, conferencias, proyecciones audiovisuales y presentaciones artísticas.

Remarcan que ya en 2013 los directivos de la escuela iniciaron una petición para la compra del terreno que se encuentra en Av. Ovidio Lagos 5894 A, un lote lindante a la ubicación actual, para la edificación de las instalaciones necesarias, y cuya propietaria manifestó buena disposición para la realización de un contrato de locación.

Argumentan que estas condiciones exponen contradicciones con el discurso del gobierno provincial respecto de la educación pública, de la búsqueda de la igualdad de derechos, la calidad educativa y la inclusión social. "Tener escuelas en buen estado es determinante para lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. Una buena infraestructura posibilita que los estudiantes que viven en lugares remotos puedan estudiar, y tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje, tienen un papel fundamental para solucionar problemas de acceso al sistema escolar y mejorar su rendimiento".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

**Rubén Giustiniani**  
Diputado Provincial

**SILVIA AUGSBURGER**  
Diputada Provincial